

	<p align="center">Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Castilla y León</p>	<p align="center">DIBUJO TÉCNICO II</p>	<p align="center">CRITERIOS DE CORRECCIÓN</p>
---	---	--	--

OPTATIVIDAD

* La prueba consta de los siguientes Bloques:

Bloque 1: geometría y dibujo técnico, preguntas **A1** y **A2**.

Bloque 2: sistemas de representación.

Parte 1: sistema diédrico, preguntas **B1** y **B2**.

Parte 2: perspectivas isométricas y caballeras, preguntas **C1** y **C2**.

Bloque 3: documentación gráfica y proyectos, preguntas **D1** y **D2**.

* Se realizarán **4** ejercicios en total y solamente **4**. Únicamente se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden en que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.
Los **4** ejercicios se escogerán, a voluntad, de entre los **8** propuestos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Las respuestas, como corresponde a esta materia, se deberán realizar fundamentalmente de forma gráfica.

También debe de cuidarse la presentación.

En la calificación se considerará por separado la respuesta conceptual y la presentación formal, pesando más la primera que la segunda.

En la respuesta conceptual se ponderará el grado de comprensión que posee el alumno sobre el hecho o cuestión que expone y su correcta asunción de los conceptos. Como puntos meramente indicativos para esta valoración podrán ser:

- Utilización del método más idóneo en cada caso.
- Explicitación del proceso gráfico en los pasos utilizados.
- Conceptos expresados con claridad.

En la presentación formal se valorará en general la limpieza y seguridad en el trazo, el orden y la esquematización. Se tendrá en cuenta, a título indicativo:

- La utilización correcta de instrumentos de dibujo, aunque previamente se haya ayudado de croquis o esquemas.
- La expresividad gráfica, utilizando distintos grosores de líneas diferenciando los datos, el proceso, las líneas auxiliares y los resultados.
- La correcta utilización de la Norma UNE.

Los criterios de calificación específicos de cada pregunta se recogen junto a las soluciones de las mismas. Se realizarán en total **4** ejercicios, cuyas calificaciones deberán corresponderse con el siguiente planteamiento:

PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CADA EJERCICIO 2.5 PUNTOS.

Resolución correcta del ejercicio por métodos idóneos y correcta aplicación de las normas UNE..... Hasta 2.00 puntos

Trazado correcto de puntos, ejes y demás elementos necesarios..... Hasta 0.25 puntos

Presentación y trazado (si se tiene al menos el 70% de la solución) Hasta 0.25 puntos

La calificación total será la suma de las calificaciones de los **4** ejercicios elegidos.